

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
**RECINTO DE RIO PIEDRAS**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**DEPARTAMENTO DE DRAMA**  
**PRONTUARIO SEGUNDO SEMESTRE 2023-2024**

**Título:** Actuación II

**Codificación:** TEAT 3012

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 3

**Profesor:** Efraín Piñeiro

**PRE-REQUISITOS:** TEAT 3011

**Descripción del curso:**

A través del estudio de las teorías y literatura dramática, las técnicas teatrales y la observación, el estudiante tendrá un mejor entendimiento del proceso para la creación de un personaje.

**Objetivos del curso:**

Al finalizar el curso el (la) estudiante estará capacitado(a) para:

1. Utilizar la observación como punto de partida para la creación de un personaje.
2. Entender las diferencias de la caracterización entre los principales géneros teatrales.
3. Desarrollar un entendimiento más profundo del proceso creativo que envuelve la creación de un personaje.
4. Desarrollar en el estudiante un mejor entendimiento del valor de las acciones físicas y las acciones emocionales en la creación de un personaje.
5. Exponer al estudiante a nociones generales de la evolución de los personajes en el teatro a través de la historia.
6. Apreiciar la actuación como expresión artística del ser humano dentro de un marco histórico y social.
7. Desarrollará habilidad para explorar y controlar sus emociones en escena.

**Estrategias Instruccionales:**

1. Ejercicios prácticos.
2. Discusiones de los ejercicios prácticos y de las escenas.
3. Conferencias y discusión de los temas
4. Presentación final con público.

## Requisitos del curso:

1. Esto es un curso práctico, por lo tanto su presencia es necesaria en todo momento. Sus ausencias afectan también el desempeño de sus compañeros. Aquí se trabaja en equipo, si usted hace quedar bien a su compañero, usted luce mejor.
2. Cada clase cuenta como dos clases. Cada clase es de tres horas. Si usted se ausenta 5 clases es equivalente a 15 horas / o una tercera parte del curso obtendrá una F automáticamente. Solo se aceptaran excusas medicas de peso (entiéndase enfermedad grave) y compromisos académicos de esta universidad.
3. Participación en clase es importante para poderlo evaluar, si no participa no se queje de su nota.
4. No se acepta burla, crítica ni correcciones hacia sus compañeros. El respeto hacia el compañero es el factor más importante en mi curso.
5. Solo se aceptará su opinión cuando esta le sea solicitada.
6. En esta clase no existe el “no”. No me atrevo, no quiero, no puedo, no se- son frases enemigas de un buen actor. No se derrote antes de empezar.
7. Venga siempre con ropa cómoda y apropiada para trabajar. Chicas, si vienen de su trabajo en falda, traigan ropa para cambiarse. Hay que hacer ejercicios y dinámicas que requieren tirarse al piso y hacer movimientos bruscos. Evite pasar un momento embarazoso.
8. Memorice todas sus escenas completamente y a tiempo. Primer requisito para hacer un buen trabajo de actuación es memorizar. Es inaceptable perder tres semanas memorizando un libreto de tres páginas.
9. Es requisito ensayar sus trabajos con sus compañeros fuera de horas de la clase. No hay tiempo para ensayar a todo el mundo durante la clase.
10. Todo trabajo de montar una escena es totalmente responsabilidad del estudiante. Este profesor puede asistir a sus ensayos fuera de horas de clase para corregir y asesorar, solo si tiene la disponibilidad para ello. No es obligación del profesor estar detrás de ustedes en los ensayos.
11. No se aceptará ningún estudiante que se presente a clase bajo la influencia de sustancias que no sean medicamentos recetados.

## Estrategias de evaluación:

a. Asistencia a clase	20%
b. Participación en clase	10%
c. Presentación de ejercicios	10%
d. Ensayos y escenas preliminares	10%
e. Presentación final	<u>50%</u>
	100%

## Referencias Bibliograficas y lecturas sugeridas :

Richards, Thomas. *Trabajar con Grotowski sobre las acciones fisicas*.

Brook, Peter. *The Empty Space*. New York: Simon & Schuster. 1995

Brook, Peter. *La Puerta Abierta*. Barcelona: Alba Editorial, s.l.u. 2004

Stanislavski, Konstantin. *El trabajo del actor sobre si mismo*. Barcelona: Alba Editorial, s.l.u. 2007

Hethmon, Robert H. *Strasberg at the actors studio*. New York: Viking Press. 1965

Esper ,William , DiMarco, Damon. *The actor's art and craft*. New York: AnchorBooks R.H,, Inc. 2008

Moore, Sonia. *Stanislavski Revealed*. Applause Books. 1991

## Enlaces electrónicos

<https://laejecucionactoral.blogspot.com/2014/10/que-es-un-actor-organico.html>

<https://www.aacademica.org/000-027/637.pdf>

<http://programadecapacitacion.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/95/2019/02/Juegos-Para-Actores-y-No-Actores-AUGUSTO-BOAL.pdf>

<https://arditiesp.files.wordpress.com/2015/04/boal-augusto-teatro-del-oprimido.pdf>

[https://www.academia.edu/28594664/Boal\\_Juegos\\_para\\_actores\\_y\\_no\\_actores](https://www.academia.edu/28594664/Boal_Juegos_para_actores_y_no_actores)

<https://repository.udistrital.edu.co/bitstream/handle/11349/5491/OsorioBarretoLorenaMildreth2017.pdf?sequence=1>

<https://www.scielo.br/j/rbep/a/rRchGMMKwbWvRBrJpxSgSDP/?lang=es#:~:text=Para%20Eugenio%20Barba%2C%20la%20Antropolog%C3%ADa,las%20tradiciones%20personales%20o%20colectivas.>

[https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-11712005000200004](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-11712005000200004)

<https://www.academiainternacionaldeartesescenicas.com/wp-content/uploads/2021/04/Leccion-1-Video-1.pdf>

<https://aguasfuerte.files.wordpress.com/2010/08/05-el-metodo-de-lee-strasberg.pdf>

**Este curso podrá utilizar métodos alternos de enseñanza.**

- **Acomodo razonable:**

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

### **REASONABLE ACCOMMODATION**

Students receiving Vocational Rehabilitation services must inform the instructor at the beginning of the semester so that reasonable accommodation and any necessary equipment can be provided, in keeping with the recommendations of the Coordinating Office for People with Disabilities (Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimentos -- OAPI) under the Office of the Dean of Student Affairs. Students with special needs must also inform the instructor of any accommodation-related needs.

- **-Integridad académica** La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. **Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger y no compartir su contraseña con otras personas.**

**Política de Integridad Académica de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras:** Certificación Núm. 64 Año Académico 2022-2023 del Senado Académico: La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPRRP) está comprometido con mantener y promover un ambiente intelectual y ético basado en los principios de integridad y rigor académico, confianza, respeto mutuo y diálogo sereno entre las personas de la comunidad universitaria esenciales para el logro de su misión. La integridad implica la firme adherencia a un conjunto de valores éticos fundamentales, tales como la honestidad, el respeto y la responsabilidad. La integridad académica es parte, no solo de la enseñanza y el aprendizaje, sino de las relaciones e interacciones consustanciales al proceso educativo, investigativo y administrativo. Debe permear todos los ámbitos de la vida y la comunidad universitaria. Esta Política de Integridad Académica (de ahora en adelante Política) se sostiene en el quehacer académico compartido entre los integrantes de la comunidad universitaria al promulgar y afianzar estos valores mediante la educación, el diálogo y la prevención. Se enfoca, principalmente, en el ámbito estudiantil en el proceso de enseñanza y aprendizaje y la investigación. Sin embargo, la integridad académica atañe a todos los integrantes de la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente y no docente.  
<https://senado.uprrp.edu/wp-content/uploads/2023/01/CSA-64-2022-2023.pdf>

## **ACADEMIC INTEGRITY**

The University of Puerto Rico promotes the highest standards of academic and scientific integrity. Article 6.2 of the UPR General Student Bylaws (Certification No. 13, 2009-2010, of the UPR Board of Trustees ) establishes that “academic dishonesty includes but is not limited to: fraudulent actions, obtaining grades or academic degrees using false or fraudulent pretexts, entirely or partially copying academic work from another person, entirely or partially plagiarizing the work of another person, entirely or partially copying responses from another person to examination questions, having another person take any test, oral or written examination on the student’s behalf, as well as assisting or facilitating any person to incur in the aforementioned conduct.” Fraudulent conduct refers to “behavior with the intent to defraud, including, but not limited to, malicious alteration or falsification of grades, records, identification cards or other official documents of the University of Puerto Rico or any other institution.” Any of these actions shall be subject to disciplinary sanctions in accordance with the respective disciplinary procedure, as stated in the current UPR Student Bylaws.

## **Normativa sobre discrimen por sexo y género en modalidad de violencia sexual**

«La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, **Cert. 107 (2021-2022) JG, Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico.** Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio.

## **DISCRIMINATION BASED ON SEXUAL ORIENTATION AND GENDER IDENTITY**

The University of Puerto Rico prohibits discrimination based on sexual orientation and gender identity in any of its forms, including that of sexual harassment. According to the Institutional Policy Against Sexual Harassment at the University of Puerto Rico, Certification No. 130, 2014-2015 of the Board of Governors, any student subjected to acts constituting sexual harassment should contact the Office of the Student Ombudsperson, the Office of the Dean of Students, and/or the Coordinator of the Office of Compliance with Title IX for further orientation and/or to file a formal complaint.

### **PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SURGIR UNA EMERGENCIA O INTERRUPCIÓN DE CLASES:**

**En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este prontuario oficial. De acuerdo a la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.**

***If an emergency or an interruption of courses occurs, course offerings will take place with the support of distance learning modalities, as established in the official syllabus. In compliance with official communications and institutional guidelines, the professor will make efforts to communicate with students via institutional email or other available communication outlets to coordinate the continuity of course work.***